

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2014-028

Salta, 12 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 11.056/13

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 4;

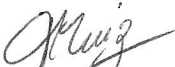
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese declarado de interés académico e institucional al XII Encuentro Nacional de Estudiantes de Biología y Ciencias Ambientales, desarrollado en la ciudad de Tunuyán, provincia de Mendoza, entre los días 10 y 14 de octubre de 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la As.E.Bi, a la Escuela de Biología, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.
Pérez.



DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Tunuyán 2014